PRIMER AVISO PÚBLICO

LICITACIÓN PÚBLICA N° SH–LP– 140–2024

JUNIO 04/2024

OBJETO: "*PRESTACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO INCLUIDO LAS FORMAS PREIMPRESAS Y CREACION, ELABORACION Y DIVULGACION DE CAMPAÑAS DE CULTURA TRIBUTARIA Y DE ACCIONES DE GOBIERNO EN EL MUNICIPÍO DE ITAGÜÍ*"

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial de la presente contratación corresponde a la suma de: **SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($7.988.215.852), INCLUIDO IVA.**

PLAZO: cuarenta y un (41) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato y en todo caso sin sobrepasar el treinta y uno (31) de diciembre de 2027.

SECRETARIAS: Hacienda - Educación – Servicios Administrativos

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Llicitación pública de conformidad con el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

LEGISLACIÓN APLICABLE:

En razón a que la cuantía a contratar excede el umbral de los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), esto es, $535.338.092, liquidados con la tasa de cambio Representativa del Mercado TRM; se determina que la misma no será objeto de limitación a MiPymes, de conformidad con lo establecido en el Capítulo II del Decreto 1082 de 2015.

La presente Licitación Pública se regirá por las leyes colombianas vigentes sobre todas y cada una de las materias que tengan relación con el desarrollo y ejecución del objeto contractual, pero sin limitarse a ellas, las laborales, tributarias, de comercio, cambiarias, ambientales y, en especial por las contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, Ley 2040 de 2020, Ley 2042 de 2020, Ley 2046 de 2020, Decreto Ley 019 de 2012, y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y las demás normas vigentes que regulan la materia y todos los aspectos que de ella se derivan.

Los documentos se pueden consultar en:

En el SECOP II en el siguiente enlace https://www.colombiacompra.gov.co

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA: Hasta las 7:00 horas del 03 de julio de 2024

LUGAR Y FECHA PARA ASISTIR A LA AUDIENCIA OBLIGATORIA DE ESTIMACIÒN DE RIESGOS Municipio de Itagüí, sala de juntas secretaria Jurídica. Cuarto (4°) piso edificio de la Alcaldía ubicado en la Carrera 51 N° 51-55 Centro Administrativo Municipal de Itagüí (C.A.M.I.). 24 de junio de 2024 a las 9:00 horas.

ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de

2015, la administración verificó sí el presente proceso de selección se encuentra cobijado por un Acuerdo o Tratado Internacional de acuerdo con la información suministrada en el portal web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en el link: https://colombiacompra.gov.co/compradores/acuerdos-comerciales-y-trato-nacional-por-reciprocidad

Acuerdo comercial	**Valor a partir del cual aplica el acuerdo**	**¿Valor del proceso de contratación es superior al umbral del acuerdo? SI/NO**	**Excepciones**	**¿Excepción aplicable al proceso? ¿Cuál?**	**¿Proceso cubierto por acuerdo? SI/NO**
ALIANZA PACIFICO: CHILE Y PERÚ	$1.147.016.154	SI	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61	NO	SI
CHILE	$1.148.221.780	SI	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18,19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47	36	NO
COSTA RICA	$2.030.722.904	SI	1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58, 61	NO	**SI**
ESTADOS AELC	$1.071.354.018	SI	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37	36	NO
TRIANGULO NORTE: ÚNICAMENTE CON GUATEMALA	$84.500.001	SI	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59	NO	**SI**
UNIÓN EUROPEA	$1.071.354.018	SI	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57	NO	**SI**
DECISIÓN 439 DE 1998 Secretaría de la CAN	No Aplica	SI	No tiene Excepciones	No Aplica	**SI**

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales: TRIANGULO DEL NORTE (únicamente con Guatemala), Costa Rica, Triangulo del Norte (únicamente con Guatemala), Union Europea y la decisión 439 de 1998 Secretaria de la CAN. En consecuencia, las ofertas presentadas por proponentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente proceso de contratación serán tratadas como ofertas de nacionales colombianos, para efectos del otorgamiento del puntaje por APOYO AL PERSONAL NACIONAL. En cuanto a los plazos mínimos para presentar ofertas, de los tratados aplicables establece un plazo mínimo de DIEZ (10) DÍAS entre la publicación del aviso de convocatoria y el cierre del proceso, de conformidad con lo establecido en la ley que rigen estos acuerdos, el Estatuto de Contratación y a las sugerencias del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación CCE-EICP-MA-03 (V1. 24/11/2021) publicado por Colombia Compra Eficiente.

CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS

El Municipio de Itagüí convoca a las Veedurías Ciudadanas para que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso de gestión haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante las Entidades que ejecutan el programa proyecto o contrato y ante los organismos de control del Estado para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015, para lo cual pueden consultar este proceso en el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co

En virtud de lo establecido en numeral 9 del artículo 24 de la ley 80 de 1993 que dispone: Los avisos de cualquier clase a través de los cuales se informe o anuncie la celebración o ejecución de contratos por parte de las entidades estatales, no podrán incluir referencia alguna al nombre o cargo de ningún servidor público.

Todos somos Itagüí